



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 01 JUN 2012

Expte. Nº 91/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por CONSEJEROS ESTUDIANTILES DE FRANJA MORADA de CIENCIAS ECONÓMICAS; y

CONSIDERANDO:

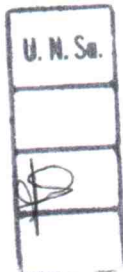
QUE por la misma comunican la realización de la Conferencia "EL FUTURO DE LA CONTABILIDAD COMO DISCIPLINA PARA LA TOMA DE DECISIONES", a cargo del Cr. Roberto Mario RODRIGUEZ, Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a llevarse a cabo el día 14 de junio de 2012, a las 18:00 hrs. en la Sede Regional de Tartagal de esta Universidad y asimismo solicitan que se declare de Interés Universitario por parte de esta UNIVERSIDAD.


Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

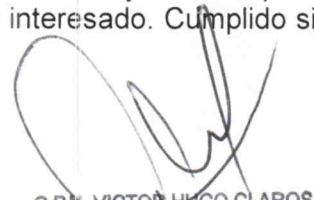
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la Conferencia "EL FUTURO DE LA CONTABILIDAD COMO DISCIPLINA PARA LA TOMA DE DECISIONES", a cargo del Cr. Roberto Mario RODRIGUEZ, Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a llevarse a cabo el día 14 de junio de 2012, a las 18:00 hrs. en la Sede Regional de Tartagal de esta Universidad, organizada por Consejeros Estudiantiles de Franja Morada de Ciencias Económicas.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 0347-12